



Consejo
de Cooperación
Bibliotecaria

**GRUPO DE TRABAJO DE BASES TECNOLÓGICAS
PARA LA GESTIÓN Y COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA**

**Consejo de Cooperación Bibliotecaria
Vitoria-Gasteiz, 2011**



**COORDINADORA: D^a M^a del Carmen Monje Maté
Biblioteca Pública del Estado en Burgos
Castilla y León**

Relación actual de miembros componentes del grupo (diciembre 2010)

- Manuel López Gil (Andalucía).
- Patricia Menéndez Benavente (Asturias)
- Rosario Gutiérrez Cárdenas (Canarias)
- Mercé palomera i Costa (Cataluña)
- Marcos González Pizarro (Extremadura)
- Mar Miraz Claro (Galicia)
- Álvaro Gálvez (Murcia)
- Ángel Etayo Martínez (La Rioja)
- Domingo Arroyo Fernández (Ministerio de Cultura)
- M^a Carmen Martínez Pérez (Navarra)
- Josefa Ors Fernández (Valencia)
- Marina Jiménez Piano (Biblioteca Nacional)
- Juan José Blanco Villalobos (Ministerio de Educación)
- Núria Pi Vendrell (FEMP)
- M^a del Carmen Monje Maté – Coordinador - (Castilla y León)

“El Grupo de Trabajo de Bases Tecnológicas para la gestión y cooperación bibliotecaria es un Grupo de Trabajo mixto adscrito a la Comisión Técnica de Cooperación de la Biblioteca Nacional de España y de las Bibliotecas Nacionales y Regionales de las Comunidades Autónomas, a la Comisión Técnica de Cooperación de Bibliotecas Públicas, a la Comisión Técnica de Cooperación de Bibliotecas Universitarias y a la Comisión Técnica de Cooperación de bibliotecas especializadas”

Los objetivos del grupo de Trabajo son:

- **Objetivos estratégicos**
 - Promover un cambio conceptual de la Biblioteca Pública, tanto a nivel teórico como práctico, utilizando las herramientas que nos ofrece la Web social.
 - Potenciar el desarrollo de las TIC en las Bibliotecas Públicas y apoyar su implementación

- **Objetivos concretos**

- Hacer un estudio de los servicios que la Web social puede ofrecer a la Biblioteca Pública. (Continuación de los documentos elaborados anteriormente).
- Realizar el seguimiento y la mejora de los distintos sistemas de gestión bibliotecaria, estudiando y elaborando especificaciones técnicas para introducir mejoras.
- Estudiar la viabilidad de desarrollo de una aplicación de préstamo interbibliotecario integrada en los sistemas de gestión de cada biblioteca y con acceso, también, a través de los catálogos existentes en el servidor del Ministerio de Cultura.
- Redactar una propuesta de proyecto para convertir los catálogos de las bibliotecas públicas en un catálogo colectivo e impulsar el servicio de préstamo interbibliotecario.

Reuniones mantenidas desde el Consejo de Cooperación celebrado en Valladolid en el año 2010

El Grupo de trabajo se ha reunido en el presente ejercicio en una ocasión. La reunión se ha celebrado en Madrid, los días 1 y 2 de febrero de 2011

Informe de los trabajos realizados

Durante este año la labor del Grupo de Trabajo se ha centrado en desarrollar los objetivos concretos, las líneas de actuación y el acuerdo tomado en la Comisión Permanente del Consejo de Cooperación Bibliotecaria, celebrado en Valladolid en febrero de 2010.

En este grupo de trabajo, a lo largo del año 2010, ha habido muchos cambios en las personas que lo forman, debido a cambios en los puestos de trabajo o a bajas por otras causas. Esto ha hecho el trabajo más lento y el que no hayamos tenido ninguna reunión presencial hasta febrero de 2011. Sí que se ha utilizado la sede colaborativa para comunicarnos y subir información.

1. En cuanto al primer objetivo – mejorar la oferta de nuevos servicios en línea – se ha trabajado en la elaboración de un documento base que sirva de ayuda a las bibliotecas públicas más pequeñas y a las bibliotecas escolares para incluir las herramientas de la Web Social en los servicios de sus bibliotecas.

El grupo de Trabajo sigue recopilando información teórica para poder establecer unas pequeñas recomendaciones prácticas en cuatro servicios porque son los más demandados por los usuarios, son los más extendidos en las bibliotecas y permiten su ampliación con las herramientas de la Web Social. Los cuatro servicios seleccionados en principio son:

- Clubes de lectura.
- Libros recomendados, libro del mes.
- Servicios de información local.
- OPAC Social

Estas recomendaciones están prácticamente elaboradas, se podrán poner a disposición de todas las bibliotecas en el primer semestre de 2011

2. Con relación a la propuesta realizada al Consejo de Cooperación Bibliotecaria en el año 2010 y que se recogió en los acuerdos de la Comisión permanente de dicho Consejo en febrero de 2010

- a. *Convertir los catálogos de las bibliotecas públicas en un catálogo colectivo e impulsar el servicio de préstamo interbibliotecario, se acuerda pedir al Grupo que redacte una propuesta de proyecto al respecto para que, una vez redactada, se presente a la Comisión Permanente al objeto de que ésta considere sus posibilidades de financiación.*
- b. El grupo de trabajo ha elaborado dicha propuesta que presenta en este informe y el día 9 de febrero lo hará con una demo.

3. Propuestas al Consejo de Cooperación Bibliotecaria

- a. El grupo de trabajo propone que haya más colaboración e información entre las bibliotecas de la Administración General del Estado (BAGE) y las bibliotecas integradas en el Consejo de Cooperación Bibliotecaria, con el fin de que no se dupliquen los trabajos y se ahorren recursos. En especial solicita que se apruebe la cooperación con el Grupo de Trabajo de Catálogo Colectivo de dichas bibliotecas en aquellos temas de interés general para ambos, bien a través de reuniones conjuntas con algunos de los miembros de los dos grupos o de la forma que se considere oportuna.

- b. El Grupo de Trabajo solicita que se transmita a los responsables de las distintas administraciones que apoyen a las personas que designan para que representen a su Comunidad Autónoma en un grupo de trabajo, facilitándole la asistencia a las reuniones de trabajo y que, en ningún caso la razón de la no asistencia a dichas reuniones se deba a un problema económico o a un problema de exceso de trabajo.
- c. Catálogo colectivo bibliotecas públicas

Objetivo estratégico: Ofrecer servicios añadidos al usuario partiendo de las herramientas existentes.

Objetivos concretos: Convertir los Catálogos de las Bibliotecas Públicas que están alojados en un servidor del Ministerio de Cultura, en un Catálogo Colectivo. Facilitar la localización de fondos bibliográficos en tiempo real con un hiperenlace desde el catálogo colectivo a los registros correspondientes en los catálogos de las bibliotecas participantes sin tener que hacer otra búsqueda. Mejorar el préstamo interbibliotecario Utilizar para la consulta un interfaz web de Opac y un servidor Z39.50.

Análisis de la situación actual

Los catálogos de las Bibliotecas Públicas alojados en un servidor del Ministerio de Cultura:

- No están en línea y no es un catálogo colectivo sino la suma de todos los catálogos individuales. No hay un control de duplicados
- Permiten el acceso a las colecciones de **52 Bibliotecas Públicas del Estado (BPE) y de 16 redes de bibliotecas públicas de Comunidades Autónomas** (Andalucía, Aragón, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, La Rioja, Navarra, País Vasco (2), Principado de Asturias y Región de Murcia).
- El servicio **se puso en marcha en mayo de 1996** a iniciativa de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, a través de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria
- El número de registros total, a fecha 15/09/2010 es de **10.584.211**
- Las cargas de los registros se hacen de forma periódica mediante envíos de las distintas bibliotecas que una persona en el Ministerio de Cultura se encarga de cargar en cada base de datos.

- La búsqueda se hace en diferido y se hace:
 - De forma individual en cada biblioteca.
 - De forma conjunta y la respuesta se recibe de forma individual, organizada alfabéticamente por biblioteca
- Todas las bibliotecas tienen acceso al catálogo en línea a través del OPAC WEB excepto Melilla.
- Todas las Bibliotecas utilizan como sistema de gestión bibliotecaria AbsysNet, excepto la Red de Bibliotecas Municipales de Donostia-San Sebastián (Amicus) y las bibliotecas de Cataluña (Millennium)
- En el Ministerio de Cultura existe un sistema de gestión – Absys con un Opac Web que se utiliza para crear la base de datos bibliográfica – rebecca -

Ejemplos existentes en España que utilizan las herramientas existentes actualmente en el Ministerio de Cultura y que funcionan correctamente

- Rebiun (rebiun.crue.org)
- *Catálogo colectivo de Euskadi* (<http://www.katalogoak.euskadi.net/bilgunea>).

Propuestas

1. Utilizar el mismo software que las dos experiencias citadas anteriormente porque
 - Los dos ejemplos incorporan catálogos de bibliotecas con distintos sistemas de gestión
 - Los dos permiten el enlace a los registros individuales de cada biblioteca en tiempo real. Esto permite agilizar la localización del ejemplar en tiempo real y, por lo tanto su disponibilidad para el préstamo interbibliotecario
 - Estas dos experiencias realizadas en España funcionan correctamente
 - No es necesaria una gran inversión económica
 - No es necesario cambiar los sistemas de gestión de las bibliotecas
 - Se utilizan recursos ya existentes

- Posibilidades y valoración económica de la propuesta:
 1. **Servidor externo**, un servicio gestionado totalmente por Baratz – igual que Rebiun – las actualizaciones se harían cada dos meses y el coste económico sería de 50.000 € al año, aproximadamente.
 2. **Un servidor en el Ministerio** que gestionaría y permitiría el acceso al catálogo pero que contrataría el servicio de fusión de registros. Para esto se necesita:
 - Actualizar el Absys de rebecca y pasar a AbsysNet – costaría 10.000 €
 - Utilizar un pool de ese Absysnet, como base de datos diferente de rebecca
 Se realizarían seis cargas y fusiones al año y el coste económico sería de 25.000 € al año
 3. **Un programa** hecho a medida que se compra – igual que Bilgunea. El coste económico sería 30.000 €
- El grupo de trabajo elaboraría unas especificaciones o manual de procedimiento para la creación de dicho catálogo colectivo.

2. Utilizar otras herramientas

- a. WorldCat de OCLC (BNE). En este caso lo tendría que hacer cada biblioteca, no se necesitaría el servidor del Ministerio y se perdería el objetivo que tienen en la actualidad dichos catálogos.
- b. Utilizar el módulo **Absys** Z-Link, como entre los catálogos de las bibliotecas de los museos estatales (BIMUS) y las de los Museos Reina Sofía y Prado. Este módulo es una pasarela web/Z39.50 que permite hacer consultas bibliográficas a varios servidores **Absys** Z39.50 independientes, desde una interfaz única y ofrece los resultados de una forma conjunta. Es decir, este módulo posibilita crear Catálogos Colectivos Virtuales en tiempo real. Esto no sería útil en el caso de las bibliotecas públicas porque:
 - i. Existen muchos registros y la respuesta a la búsqueda sería muy lenta
 - ii. Quedarían fuera las bibliotecas que no utilizan como sistema de gestión AbsysNet.

- c. Utilizar la alternativa del punto de consulta único en el que están trabajando las bibliotecas de la AGE.

A modo de conclusión

- El catálogo colectivo de las bibliotecas públicas es un potente instrumento para la mejora de las tareas bibliotecarias y de los servicios a los usuarios y una plataforma imprescindible para emprender mejoras en otras áreas de cooperación.
- En la presentación del informe, el día 9 de febrero, se presentará una demo realizada por Pedro Salinero (MCU) y Carlos Martínez (Baratz) para su análisis y para que sirva de apoyo a este informe

Burgos, febrero de 2011